

taciones inauditas de aquel país atribularon continuamente al celoso pastor de las almas, que hubo de soportar desaires, calumnias, ingraticudes y todas las amarguras que pueden afligir a un Prelado. Poco antes de Fr. José de Palos había muerto el Obispo de Buenos Aires, Fr. Juan de Arregui, a quien ya hemos conocido algo. Para sucederle en aquella Silla fué designado Fr. José de Peralta. Como era bastante usual en aquellos tiempos, pasaron algunos años antes de que tomara posesión de su diócesis. Consagróse en Lima por Noviembre de 1740 y luego se dirigió por mar hacia Chile, de donde se encaminó a su diócesis de Buenos Aires. Arreglados algunos negocios urgentes y visitada la ciudad de Santa Fe, se dirigió a las misiones de los jesuitas, que pertenecían a su jurisdicción y también pasó a los trece pueblos de la del Paraguay, pues entonces continuaba aún la sede vacante ocasionada por la muerte de Fr. José de Palos. Merece especial atención el informe que el Sr. Peralta envió sobre nuestras misiones a principios de 1743. He aquí sus palabras textuales:

«De la ciudad de Santa Fe pasé a visitar los pueblos de las misiones que están al cuidado de los religiosos apostólicos de la Compañía de Jesús. Empiezan sus reducciones a cien leguas de distancia, por caminos desiertos, llenos de aspereza y peligros, así de los indios bárbaros y de las fieras, como de varios ríos caudalosos que se han de atravesar para llegar al primero de los pueblos. Estos consisten en 30 doctrinas, distantes unas de otras por 10, 12 y hasta 20 leguas, según la extensión que ha sido necesario darles de tierras para sembrar las especies que sirven de sustento a los indios y para mantener los ganados para la asistencia de los enfermos, y muchas veces para el total sustento, cuando por la falta de las aguas se pierden las sementeras y al fin del año se acaban los trojes.

De estas 30 doctrinas las 17 pertenecen a esta diócesis de Buenos Aires y las 13 a la del Paraguay; y habiendo visitado todas las de mi jurisdicción, pasé también a administrar el sacramento de la Confirmación en algunas de la jurisdicción del Paraguay, a instancia y con facultad del Cabildo sede vacante de aquella Iglesia. Y porque no dudo que el real y cristianísimo celo de V. M. recibirá una plácida satisfacción y complacencia, informado del estado y progreso en que se hallan estos pobres indios, humildes vasallos de V. M.; me ha parecido exponer a su real piedad y conciencia todo lo que he visto por mis ojos y tocado

por mis manos, lleno siempre de un gozo y consuelo espiritual que me hacía ligeros todos los trabajos y afanes que impendía, visitando y reconociendo aquella multitud de ovejas puestas en tan diferentes rediles, parece que están en un rebaño sólo, al silbo de su pastor.

Yo he salido con pena de apartarme de ellas y tan lleno de devoción, que repito todos los días las gracias a nuestro Señor por las bendiciones que difunde en aquellas gentes por las manos y dirección de aquellos santos y apostólicos religiosos, cuya ocupación continua es instruirlos y afirmarlos en la religión y tenerlos siempre prontos al servicio de V. M. en una lealtad tan fervorosa, como si la hubiesen traído originalmente de sus mayores. Ver los templos, el servicio del culto divino, la piedad en el oficio, la destreza en el canto, el aseo y ornamento de los altares, el respeto y magnificencia con que se sirve y celebra a Nuestro Señor Sacramentado, me causaba por una parte una ternura inexplicable y por otra una confusión vergonzosa, viendo una tan gran diferencia entre unos pueblos que acababan de salir de su gentil barbaridad y otros de cristianos antiguos, que debieran ir a aprender de aquéllos a reverenciar y servir al Señor. Y lo que entre todo me enternecía era ver entrar en las iglesias, al tiempo de cantar los pájaros, en que yo también estaba presente, unos ejércitos de angelitos inocentes de ambos sexos, separados unos de otros, alabando al Señor en cantos devotísimos y dulcísimos. Me parecían unos compañeros de aquellos astros matutinos, con que el Señor hacía pruebas al santo Job de su grandeza. Y esta misma procesión se repetía y se repite todas las tardes en todos los pueblos y en todas las iglesias antes de ponerse el sol, de modo que aquellas doctrinas la mañana y la tarde hacen siempre el día de la gloria del Señor; y todo esto se logra por el cuidado, celo y tesón con que velan aquellos santos religiosos en la educación y enseñanza de sus pueblos.

Y esto no se contiene sólo en lo que es tan principal como en lo espiritual; porque también lo practican con el mismo conato y tesón para el beneficio temporal de los indios; saliendo con ellos, después de dadas las distribuciones para el servicio de la iglesia, a escoger las mejores tierras para que labren y hagan sus sementeras, dándoles para esto los bueyes y herramientas necesarias. Y observan en esto tal caridad y providencia, que para todos los niños y niñas que han quedado huérfanos, por



muerte de sus padres, se les hace sementera aparte, que, recogida, se entrega diariamente a un mayordomo que tienen nombrado para que les haga de comer; y a las que han quedado solas y viudas les hacen las sementeras muy cerca de los pueblos, porque siendo mujeres mayores no tengan el trabajo de caminar a distancia a recoger sus cosechas, teniéndolas ocupadas en lo restante del año, así a éstas como a las demás de su sexo, en hilar el algodón, que tejido por los indios de dichas doctrinas, sirve para el vestuario de todos, con cuya providencia andan muy aseados y muy decentes.

Y porque no se falte a lo principal, que es el culto divino, tienen una escuela separada, donde enseñan los niños del gremio de cantores y los que han de aprender las danzas para las fiestas del Señor: y a los maestros que están ocupados en estas distribuciones, les hacen también aparte sus sementeras. En fin, Señor, estas doctrinas y estos indios son una alhaja del real patrimonio de V. M., tan cumplida y correspondiente a su real celo y piedad, que si hallare otra igual, no será mejor. Y porque estos pobres conservan una cortedad y miseria de corazón en orden a sus personas, y contentándose con poco, hacen las sementeras cortas, pareciéndoles bastante para su sustento, y se hallan faltos en la cuenta a los últimos tercios del año, los religiosos con esta experiencia y por suplir a la necesidad, mandan hacer todos los años una sementera bien grande, la que recogida, guardan para aquellos meses en que se acabaron las de los indios, y con ella distribuyen todos los días el sustento a los que lo necesitan: y muchas veces, como insinúo a V. M. no son suficientes estas providencias, y entonces se valen de los ganados, y con todo esto siempre están si alcanzan o no alcanzan al año para el sustento de los pueblos.

Fuera de estas semillas y granos, benefician los indios otra especie de fruto industrial de las hojas de un árbol tostadas al calor de un poco de fuego y reducidas con arte a partes muy menudas. Es la que llaman yerba del Paraguay, conocida muy comúnmente en estas provincias y en la del Perú, tomando el nombre de aquella donde se descubrieron los árboles y donde es el principal y casi todo el tráfico: de donde consumen los hombres, mujeres y niños de todos los pueblos de las misiones una cantidad que se les reparte mañana y tarde a cada individuo. Y porque esta yerba no se produce en todos los pueblos de las misiones, la

compran los que no la tienen, siéndoles tan precisa a los indios como el alimento... Este es el único fruto que vendido en estas provincias y en la del Perú, da todo el alivio para el reconocimiento del vasallaje a V. M. y si les queda alguna utilidad con su producto, entregan en estas reales cajas 14.400 pesos de sus tasas y tributos; y de lo que les resta, hacen el gasto tan piadoso, devoto y costoso en las famosas iglesias y en los ornamentos y vasos sagrados para el culto y servicio divino» (1). Por esta relación del Sr. Peralta se conoce claramente que se había reanimado el aliento y fervor espiritual de nuestros Padres, pasada la tormenta revolucionaria, y que nuestros pueblos de misiones florecían como antes en la piedad y costumbres cristianas.

5. Buena prueba de la magnanimidad de nuestros misioneros, fué una empresa difícil que acometieron en 1740. Hasta entonces casi siempre los trabajos apostólicos de los jesuitas paraguayenses se dirigían desde Buenos Aires hacia el Norte. Las regiones meridionales desde la gran ciudad hasta el estrecho de Magallanes habían sido muy poco exploradas por los españoles. Los progresos del P. Mascardi, que desde Chile se había metido en la Patagonia durante la segunda mitad del siglo XVII, habían llamado algún tanto la atención de nuestros misioneros hacia el Sur. Sin embargo, muerto el P. Mascardi en 1673, se fué olvidando poco a poco el terreno evangelizado por él. Ahora dispuso suavemente la Providencia que los jesuitas dirigiesen sus pasos a regiones meridionales, donde antes no habían ejercido su celo. En 1739 dejáronse ver en Buenos Aires varios indios llamados Pampas, que habitaban al Sudoeste, pidiendo al Gobernador auxilio contra otros indios que les hostilizaban. Poco se sabía sobre unos y otros y en algunas cartas de entonces nos hallamos con la indicación de que los indios Pampas viven entre Buenos Aires y el Estrecho de Magallanes. Esta vaguedad geográfica nos da a conocer la gran ignorancia que aún reinaba entre los españoles sobre aquellos inmensos territorios situado al Sur entre los Andes y el Atlántico. Hablando con estos indios les propuso el Gobernador que se convirtiesen a la ley cristiana. Ellos se mostraron dispuestos a hacerlo, si tuvieran quien se la enseñase.

El Gobernador escribió entonces al P. Antonio Machoni, que el año anterior había sido nombrado Provincial del Paraguay.

(1) Véase el texto completo en Hernández, t. I, p. 501.



Este se ofreció gustoso a emprender la conversión de los Pampas; pero antes de acometer una obra tan considerable, pidió que se socorriera con 200 pesos anuales a cada misionero y además propuso que se admitieran estas cinco condiciones: Primera: que dichos indios Pampas se pusiesen en cabeza del Rey y no fuesen sometidos a ningún encomendero. Segunda: que se hiciese el pueblo por lo menos cuarenta leguas distante de la ciudad de Buenos Aires, por las malas consecuencias que suele tener la inmediata vecindad de los españoles y el trato continuo de los neófitos con ellos. Tercera: que en caso de ser invadido aquel pueblo por indios enemigos, se les diese a los indios algunas armas y el Gobernador les socorriese con alguna gente para su defensa. Cuarta: que si para alguna expedición se quisieran valer de estos indios los españoles, fuese con dependencia de los Padres misioneros, para que estos señalasen los que fuesen más apropiados, como se practicaba en las demás reducciones de aquellas provincias. Quinta: que el Gobernador encargase a los indios la obediencia a los misioneros, haciéndoles formar de ellos tal concepto, que se persuadiesen que no tenían otro fin, que su mayor bien espiritual y temporal (1).

Parecieron bien estas condiciones en Buenos Aires, y después, comunicado el negocio con el Consejo de Indias, fué aprobada aquella misión por real cédula de 5 de Noviembre de 1741. Antes de esta aprobación, a los principios de 1740, el P. Provincial designó para esta empresa a los PP. Matias Strobel y Manuel Querini. Estos dos operarios, llevando consigo un grupo de Guaraníes muy entendidos en todas las cosas de la vida cristiana, se encaminaron al Suoeste de Buenos Aires y a unas cincuenta leguas de esta ciudad hicieron alto en las orillas del río Saladillo. Allí fundaron un pueblo que llamaron de la Concepción (2). Los principios de este pueblo se pueden fijar en el mes de Mayo de 1740. Empezaron a reunir indios Pampas y otros que llamaban Serranos, todavía más agrestes y duros que los primeros. Observaron desde luego en aquellos indios cierto carácter de fría in-

(1) Archivo de Indias, 76-5-10. Expediente del P. Juan José Rico sobre la reducción de los Pampas. 11 de Agosto 1741.

(2) *Ibid.*, 76-1-3. Real cédula a los oficiales reales de Buenos Aires. San Ildefonso, 25 de Octubre 1742. Véase también en el legajo 76-5-10, el memorial del P. Juan José Rico al Rey. No tiene fecha; pero es sin duda del año 1743.

gratitud que les dió mala espina a los principios. Con todo eso continuaron impertérritos los dos Padres, desviviéndose por ganar el corazón de aquellos salvajes con sus dones caritativos y por enseñarles las verdades de la fe. Cuando vino a Buenos Aires el Sr. Peralta y entendió la misión que se había empezado, animó a los misioneros en su empresa y les comunicó todas las facultades que como Obispo les podía conferir. Por desgracia no correspondió el fruto a los trabajos. El carácter de los Pampas era muy diverso del que estaban acostumbrados a ver en los Guaraníes. No se mostraba aquella docilidad y obediencia filial al misionero. Cierta suspicacia recelosa, una frialdad insensible, ninguna gratitud a lo que se hacía por ellos, mucha inclinación a la embriaguez, tales eran las cualidades que se iban manifestando en los Pampas.

Después de cinco años de penosos trabajos, he aquí las noticias que escribía al Rey el Sr. Peralta el 12 de Agosto de 1745: «He tenido el dolor de saber, que no ha correspondido la misión ni corresponde a la esperanza que se había formado, y que la semilla del Evangelio ha caído entre piedras y entre espinas, asegurándome así los misioneros, como el P. Provincial, que en todos estos años se mantienen los indios incorregibles y casi todos en su gentilidad. El P. Provincial presente [Bernardo Nusdorfer], que se ha ejercitado muchos años en las misiones principales, no tiene casi esperanza de lograr el trabajo de esta misión» (1).

Efectivamente, en otra carta del mismo Provincial escrita el 30 de Agosto de 1745 se confirman las noticias dadas por el Obispo y de paso se apunta el poquito fruto que hasta entonces se había cosechado en aquellos pueblos. «Se ha trabajado, dice, incessantemente en el cultivo de estos indios Pampas por espacio de cinco años, si bien el fruto no es correspondiente al cuidado con que se han aplicado los dos Padres que les asisten, por ser gente vagabunda, inconstante, ingrata y muy dada a la embriaguez. Y como por la cercanía y trato con españoles no les faltan bebidas que les ocasionan su ruina, se ven pocos progresos y aun casi se hubo de arruinar totalmente el pueblo. Conservan entre sí, según sus parcialidades, muchas enemistades y odios, que cuando están bebidos prorrumpen en pendencias y muertes, como sucedió

(1) Al fin de la carta extensa citada más arriba.



finés de este año próximo pasado, que por esta causa quedaron tres muertos en la una parcialidad y casi todos heridos de la otra. Y si los Padres, poniéndose de por medio con manifiesto peligro de sus vidas no lo hubieran embarazado, hubieran perecido todos. Los indios bautizados de este pueblo son al presente 172, a quienes se añaden 50 catecúmenos, entre los cuales se cuentan algunos caciques serranos emparentados con los Pampas. Se han logrado en el discurso de estos cinco años, 100 párvulos que bautizados volaron al cielo. De los adultos murieron recibidos los Santos Sacramentos y con grandes prendas de su salvación al pie de 70. Los demás que quedan en el pueblo están menos sujetos y disciplinados de lo que sería razón, después de cinco años que se ha trabajado con ellos con el mayor tesón y constancia» (1). Aunque tan difícil esta misión, no fué desamparada por nuestros Padres y el P. Querini que sucedió en el provincialato al P. Nusdorfer, no dejó de las manos esta empresa de los Pampas, a la cual debió conservar cierto cariño, por haberla él empezado.

6. También eran difíciles otras misiones que al mismo tiempo se intentaban con varia fortuna en las tierras del Tucumán. Desde 1730 se dieron algunos pasos para convertir a los Abipones, indios belicosos que se dejaron ver en las cercanías de nuestras ciudades. Algo más se logró con los Mocobies, que fundaron una reducción llamada de San Francisco Javier. Entretanto el P. Agustín Castañares, saliendo de nuestro colegio de Tarija, quiso probar fortuna en la conversión de los Mataguayos. Empezó esta obra el año 1742 y durante unos dos años hubo de padecer grandes trabajos que fueron coronados con un ilustre martirio. En Setiembre de 1744 se adelantó acompañado de un español, llamado Francisco Azoca, hasta cierta tribu a quien mandaba el cacique Gallinazo. Acompañábanle también algunos indios cristianos y por respeto de ellos fué recibido el misionero con aparente benignidad. Empero todo fué pura ficción. El cacique Gallinazo, luego que pudo coger solo al misionero, se arrojó sobre él con una multitud de salvajes y le mataron a golpes de macana. Fué muerto a su lado el español Francisco Azoca que nunca se separaba del P. Castañares. Ocurrió este martirio el 15 de Setiembre de 1744 (2).

(1) Archivo de Indias, 76-5-10. Nusdorfer al Rey. Buenos Aires, 30 Agosto 1745.

(2) Para más pormenores véase a Charlevoix Hernández, t. VI, p. 147.

Mejor fortuna lograron nuestros Padres en otro país, donde antes habían ejercitado menos su celo apostólico. En las regiones que hoy forman la República del Uruguay, divagaban por entonces varias tribus salvajes, entre las cuales se distinguían los Guenoas o por otro nombre Minuanas. A estos indios procuraban atraer los portugueses, como ya dijimos, para servirse de ellos en su expansión colonial hacia el Sur. Nuestros Padres no tenían ningún pueblo de indios en el territorio que hoy es del Uruguay, aunque los yerbales de algunos pueblos llegaban a introducirse en la parte septentrional de la República. El deseo de convertir estos indios y de quitar a los portugueses aquellos auxiliares, había movido a los jesuitas españoles a intentar la conversión de los Guenoas. Un hecho político célebre vino a dar más importancia a esta empresa bastante oscura hasta entonces. Tal fué la fundación de la ciudad de Montevideo, la última de las grandes ciudades establecidas en América por los españoles, la que un siglo después había de dar origen al actual Estado del Uruguay.

El deseo de proteger la gobernación de Buenos Aires de las invasiones portuguesas, había inspirado a D. Bruno Maurício de Zabala la idea feliz de levantar una ciudad fortificada en la ribera izquierda del Plata. Esta población sería por un lado una plaza fuerte contra los avances meridionales de los portugueses del Brasil y por otro aseguraría a España la plena posesión de la inmensa desembocadura del Plata. Elegido el sitio, se trabajó activamente en las fortificaciones el año 1724 con ayuda de 2.000 indios que D. Bruno pidió a los jesuitas. En 1726 se establecieron muchas familias en aquel recinto, y desde ese año podemos decir que empezó la población civil de Montevideo, pues hasta entonces había sido aquello un campamento o sitio fortificado. Habiendo comenzado prósperamente esta ciudad, se despertó muy pronto la idea de establecer allí un domicilio de la Compañía. En 1732 mientras hacían varios esfuerzos para reducir a los Guenoas, ocurrió la idea de levantar una residencia en Montevideo, donde vivieran tres o cuatro misioneros, que pudieran extenderse desde allí hacia el Norte. En 1734, a petición de los mismos montevidenses, envió el P. Aguilar a dos Padres, Luis Colombo y Diego de Orbegozo, que dieron una misión con grandísimo fruto de los ciudadanos. El Sr. Barralés, cura propio de aquella incipiente ciudad, hizo diligencias para que entrasen a vivir